



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2022 – 2025



Santa María del Oro, Durango.

RESPUESTA A SOLICITUD FOLIO: 100180800001424

Omar García Ruiz

PRESENTE.

Vista la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la solicitud interpuesta por usted; a la que se le asignó el folio No. **100180800001424**, la cual fue turnada a las áreas correspondientes de generar dicha información, y que en base a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, nos permitimos informarle que:

- **Primero** En el monto mensual que bruto que reciben los regidores del H. ayuntamiento, el desglose muestra un saldo bruto de \$16,477.00mxn, se agrega una compensación de \$3,923.00mxn, más un fondo de ahorro de empresa de \$1,000.00mxn, con un total de \$21,400.00 de total percepciones. Dando un resultado de \$42,800.00mxn al mes en sueldo bruto.
- **Segundo** En el monto mensual neto que reciben los regidores del h. ayuntamiento, el desglose muestra un saldo neto de \$15,758.00mxn después de una deducción de ISR por \$3,642.00mxn, más deducción del fondo de ahorro de \$2,000.00mxn, con un total de \$5642.00mxn de total deducciones. Esto dando un total de \$31,516.00mxn de sueldo mensual neto.
- **Tercero** El monto total mensual, sumando todas las remuneraciones que reciben los regidores (siendo 7 regidores para este caso) es \$220,612.00, informando a su vez, que dichos servidores reciben compensaciones adiciones que son reducidas del ISR, algunas de estas no son recibidas, como lo son:
 - **3.1 Prestaciones laborales** (excepto los aguinaldos recibidos por ley a fin de año en el último pago correspondiente del mes de diciembre), con un valor de \$13,334.00mxn, siendo un total de \$93,334.00mxn
 - **3.2 Bonos o incentivos**
 - **3.3 Apoyo económico para gasolina, o transporte**
 - **3.4 Otras prestaciones como lo son dietas, extra**
 - **3.5 No hay pagos extraordinarios periódicos.**
- **Cuarto** El salario base de los regidores del H. ayuntamiento se basa en el rango del tabulador de sueldos aprobado por el cabildo del mismo ente. La relación de sueldo con el puesto se debe a, que son los representantes de los habitantes del municipio, integrando el cabildo al mismo tiempo que lo hacen, presidente municipal, síndico municipal y los mismos regidores.

Esperando a ver satisfecho su derecho de acceso a la información o en caso de requerir orientación o asesoría en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puede comunicarse vía telefónica con la suscrita al (649) 526 0041, ó por correo electrónico a transparencia.eloro@elorodurango.gob.mx. Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, 120, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Atentamente:

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
AYUNTAMIENTO
2022 2025

